



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reconocimiento de Servicios Dra. Ferrero - EX-2025-00720119- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Cinthia Stempin y el Dr. Rubén Motrich, Directores de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, respecto a contratar a la Dra. Paola Ferrero DNI 25.207.671, para el dictado del Seminario 4: Inmunopatología I de la respectiva diplomatura, durante el día 3 de octubre del 2025, según NO-2025-00717197-UNC-DBC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que a la fecha el servicio ya fue prestado;

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Cristina C. Motran, según PV-2025-00725941-UNC-AP#FCQ;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Dra. Paola Ferrero DNI 25.207.671, los servicios educativos prestados en la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, durante el día 3 de octubre del corriente año.

Artículo 2do.: Abonar la suma de \$135.000,00 (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil con 00/100) a la Dra. Paola Ferrero DNI 25.207.671, con fondos de la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Inmunología de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

